



Goya Ciudad

# PRENSA

## MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes –Lunes 10 de Agosto N°663/2020 Año Belgraniano



### CONFERENCIA DE PRENSA – FIRMA CONVENIO

Este martes 11 de agosto, a las 11,30 horas en el Vertedero Municipal se realizará la firma de convenio entre Provincia y Municipio. Este acto contará con la presencia del Intendente Ignacio Osella, el Ministro de Planificación y Coordinación de la Provincia Horacio Ortega, el Viceintendente Daniel Ávalos..

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 10 DE AGOSTO

- 1897 - Felix Hoffmann registra el ácido acetilsalicílico, componente básico de la aspirina.
- 1912 - Se crea la Escuela de Aviación Militar.
- 1945 - Muere Robert Goddard, inventor estadounidense, padre de la cohetaría moderna.
- 1955 - Nace el humorista José Luis Gioia.
- 1960 - Nace Antonio Banderas, actor español.
- 1968 - Nace Fabián Vena, actor argentino.
- 1973 - Nace el futbolista Javier Zanetti.
- 1977 - Nace Luciana Aymar, considerada como la mejor jugadora de hockey de todos los tiempos.
- 2010 - En la Antártida se registra la temperatura más baja de la historia -93,2 °C.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INFORME SANITARIO 10-8-2020



# Parte Oficial

## DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 10-08-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

### CORONAVIRUS

- Goya epidemiológicamente no tiene casos positivos
- Goya no tiene circulación comunitaria.-
- 116 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 915 Personas fueron dadas de alta durante el periodo de aislamiento.
- No hay muestras pendientes en el Laboratorio Central.
- RIGEN NUEVAS MEDIDAS DE CONTROLES FRONTERIZOS PARA INGRESO A LA PROVINCIA DE CORRIENTES
- PERMISO ESPECIAL DE INGRESO A LA PROVINCIA.
- EN NUESTRA CIUDAD USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS – DISTANCIAMIENTO SOCIAL (2 METROS ENTRE PERSONAS) – UTILIZACIÓN PERMANENTE DE ALCOHOL.

### DENGUE

INACTIVO

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al 03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional  
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



## Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina.

### CORONAVIRUS

ARGENTINA -10 -08-2020

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Provincia de Buenos Aires:**

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

**RS V (completa):** General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

**RS VI (completa):** Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

**RS VII (completa):** Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

**RS XI en los siguientes municipios:** Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

**RS XII:** La Matanza

**Provincia de Córdoba:** Capital

**Provincia del Chaco:** Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

**Provincia de Entre Ríos:** Paraná

**Provincia de Jujuy:** Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, San Pedro

**Provincia de La Pampa:** Santa Rosa, Catrillo, Macachin

**Provincia de Mendoza:** Área metropolitana (Guaymallen, Maipú, Godoy Cruz, Lujan de Cuyo, Capital)

**Provincia de Neuquén:** Ciudad de Neuquén, Conglomerado Cutral-có Plaza Huincul, Plottier, Centenario

**Provincia de Río Negro:** Bariloche, Cipolletti, General Roca

**Provincia de Santa Cruz:** Río Gallegos

**Provincia de Santa Fe:** Rosario y gran Rosario, Casilda

**Provincia de Tierra del Fuego:** Río Grande

● Ante síntomas llame al 107 ● Denuncias 101

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional  
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



## CONFERENCIA DE PRENSA – FIRMA CONVENIO

Este martes 11 de agosto, a las 11,30 horas en el Vertedero Municipal se realizará la firma de convenio entre Provincia y Municipio. Este acto contará con la presencia del Intendente Ignacio Osella, el Ministro de Planificación y Coordinación de la Provincia Horacio Ortega, el Viceintendente Daniel Ávalos.



En la oportunidad se brindará una Conferencia de Prensa para analizar el desarrollo de Goya durante la

actual Administración Municipal y su responsabilidad con el Tratamiento de los Residuos y el fuerte compromiso con el Medio Ambiente.

Se invita al Periodismo a participar de tan importante acontecimiento para continuar avanzando en este proyecto que ya lleva un par de años en ejecución con resultados muy importantes, que van dando soluciones a problemas históricos que tenía la ciudad, en especial los vecinos de la zona sur.

---

## DIRECTOR DE COMERCIO INFORMÓ QUE LOS RUBROS KIOSCO Y VERDULERÍA SON LOS QUE MAS HABILITACIONES SOLICITARON ÚLTIMAMENTE

El Director de Comercio, William Maidana, en declaraciones a Radio Ciudad, hizo un balance del trabajo de su área frente a algunas imposiciones y normas que tienen que cumplir los comerciantes, en cuanto al protocolo sanitario impuesto para los comercios locales.



“Se trata de priorizar al máximo lo que es la salubridad de los comercios de la ciudad de Goya; si bien al comienzo de la pandemia se fue restringiendo lo que es el trabajo y movimiento económico, esto hizo que se ralentice la economía, en un segundo periodo se empezó a levantar rubro por rubro las actividades, obviamente manteniendo los criterios de seguridad” indicó.

Maidana estimó que aproximadamente el 80 % de los rubros económicos están trabajando

en nuestra provincia, falta respetar un poco la cuarentena. La Fase 5 hace que por ahí la población se sienta un poco cómoda, pero esto no significa que dejemos de respetar aún más la cuarentena”.

En cuanto a la movilidad económica y la creación de nuevos emprendimientos y aperturas de negocios, el funcionario explicó que hay muchos pequeños comercios de los rubros kioscos, verdulerías y gastronomía que se han abierto últimamente.

“Muchas familias realmente tuvieron que cambiar de rubro y reinventarse para seguir subsistiendo, como por ejemplo el rubro ventas por delivery y on line”.

“El comerciante lo que busca por ahí es tener el dinero y no estancarse, buscar un nuevo mercado, no



quedarse económicamente y no darse por vencido. Ese es el espíritu del emprendedor”.

### **CONTROL DE PRECIOS CUIDADOS**

Consultado sobre las inspecciones y controles en relación a los precios cuidados, William Maidana, explicó que se vienen controlando y haciendo el seguimiento.

Algunos de estos fueron mandados a Defensa del Consumidor de la provincia de Corrientes “que son los que se van a ocupar de las multas” dijo.

Cabe señalar que este programa es solo para los supermercados adheridos.

Respecto a la cantidad de comercios inscriptos en todo el departamento de Goya, reglamentados para ejercer el

comercio, “existen 2.600 comercios que es la cifra que consta en banco de datos de nuestra oficina”.

Con negocios que funcionan por fuera de la reglamentación legal o sea en forma informal.

Asimismo, hay comercios que constantemente asientan inscripción y se les arma un expediente en instalaciones donde actualmente funciona la oficina: Cabral 387.

Otra forma de inscribir el comercio es vía on line a través de la página web de la Municipalidad de Goya.

Finalmente recomendó a los comerciantes que se atengan a los cuidados sanitarios impuestos por el Comité de Crisis como el distanciamiento, uso del barbijo y uso del alcohol en gel.

---

Por Fundación Crotoxina

## **JUAN CARLOS “PIPI” PEÑA FUE DESIGNADO COLABORADOR CALIFICADO**

El titular de la Fundación Crotoxina, Alejandro Araujo hizo llegar una nota al responsable del Serpentario Goya, Juan Carlos Peña en la cual le comunica que este agente municipal ha sido nombrado integrante del grupo de colaboradores calificados a nivel nacional del desarrollo de fosfolipasa A2 Crotoxina potenciada en investigación. Se fundamenta esta designación en el hecho de que Peña “fue quien gestionó en la comisión de Salud del Concejo Deliberante y ante las autoridades municipales, quienes decidieron que es muy importante colaborar con nuestro proyecto, le otorgaron la autorización para el cumplimiento de su tarea que consta en nuestra acta” . .





2020 Año Belgraniano

10 de Agosto – Pág. 4

Así el señor “Juan Carlos “Pipi” Peña pasa a integrar la institución por “el encomiable compromiso formal de mantener el stock de ofidios suficiente, extracción del veneno de Crotalus, secado y liofilizado el cual mensualmente será enviado a nuestra institución para el desarrollo del proyecto ante mencionado.

Anteriormente, la Fundación había llegado a un acuerdo con el Serpentario para conseguir Veneno de Crotalus para abrir un protocolo de Investigación en Tumores Cerebrales, específicamente en Glioblastomas en

sus cuatro estadios. La Fundación lleva a cabo la investigación oficial registrada en A.N.M.A.T Ministerio de Salud Pública, Protocolo Aprobado Fase I, Disposición No 3464 y Protocolo Fase II Disposición No 2461”.

El objetivo manifestado por Peña es hacer del Serpentario un lugar de acopio del veneno para proveer este elemento a la Fundación Crotoxina, porque es un veneno que se extrae de ofidios de la región de Goya. La intención es contar con un lugar de depósito del veneno.

---

## ACTITUD IRRESPONSABLE

## PROVOCAN NUEVO INCENDIO EN ZONA DE ISLA

**Lo dijo hace unos días el Comandante Marcelino González: la mano del hombre está detrás de esta seguidilla de incendios que viene sufriendo la Isla Las Damas y que hoy registró un nuevo y peligroso desarrollo de foco ígneo en una importante extensión de la reserva natural. Para más, la intensidad del viento aviva el fuego expandiéndolo a nuevos sectores.**



Calificada cuando menos como irresponsable, esta actitud inescrupulosa ataca con la biodiversidad de estas más de 2.000 hectáreas que conforman la Reserva Natural. Atentado a la ecología; atropello al sistema de la flora y fauna del lugar que en su desarrollo ofrece atractivos turísticos y que en condiciones normales nada tienen que envidiarle al Iberá (Yvera).

Por otra parte, constituyen un riesgo cada vez mayor para el personal de los Bomberos Voluntarios que vienen trabajando denodadamente para sofocar estos focos de incendios que se reiteraron por 4 en una semana. Incluso ya uno de ellos sufrió las consecuencias en su cuerpo accidentándose en plena acción.

Un incendio día de por medio promedia un índice profundamente negativo, penoso y repudiable por el accionar irresponsable de algunos.

Autoridades Municipales, de Prefectura y Bomberos Voluntarios llaman a la concientización de toda la ciudadanía y solicitan desterrar estas actitudes incendiarias tanto en la zona de isla como a la vera de los caminos.

## JÓVENES GOYANOS DESTACARON ENTRE 600 EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA

Son los ganadores: el Diseñador Gráfico y Diseñador en 3D Maximiliano Leguiza, la Maestra Especial Mora Cozzarini, la Neuropsicóloga y Estimuladora Temprana Elizabeth Leguiza y la asesora para hacer las patentes de los diseños, Celeste Alfonso. Se presentaron en un concurso donde participaron más de 600 emprendimientos y quedaron entre los ganadores de categoría. “Es una cosa que emociona”, dijo Leguiza.



Los jóvenes goyanos hicieron un proyecto para crear material didáctico basado en el estímulo creativo y cognitivo de los niños, Kits orientados a toda la etapa del desarrollo del niño. Ganaron un premio de 20 Mil Pesos para invertir en este emprendimiento y en el asesoramiento para la marca junto al reconocimiento y la difusión de la misma; la única distinción que ha recaído en un proyecto del interior de la provincia, de la ciudad de Goya.

Maximiliano Leguiza fue entrevistado por Radio Ciudad 88.3 donde relató cómo se llegó a esta instancia donde resultaron ganadores y dijo: “Una cosa trae a la otra, es una cadena. Veníamos de estar entre los diez mejores proyectos del país por incidencia pública y por esta cuestión social que tiene el triple play, que hace material didáctico para futuras generaciones para chicos con más estimulación cognitiva, creatividad, más imaginación y también hacemos kits de braille para que los chicos puedan aprender y escribir en braille o inclusive las personas que viven con una persona no vidente puedan aprender. Tiene un compromiso social de generar material adaptado a

las necesidades de todos los chicos. Entonces, desde ahí nos inscribimos en Mentas Transformadoras, donde nos terminamos quedando finalista.

El Club de Emprendedores de Goya nos invitó a su programa de incubación, que te guían cómo inscribir como empresa para lograr el objetivo. De ahí nos mandaron la convocatoria del premio Joven Emprendedor 2020 de Corrientes y nosotros vimos que había una categoría Triple Impacto que va a todos los emprendedores, empresas o proyectos que tengan que ver con lo social, lo ecológico, lo sustentable, más que nada un enfoque más al futuro. Nos inscribimos en la categoría Triple Impacto de esta convocatoria con formulario online y nos iban comunicando.

Así llegó el gran día que estábamos en la transmisión en vivo con profesionales de primer nivel, fue increíble. No podía creer que eso estaba hecho así, de plataforma online y con un nivel internacional, era espectacular la transmisión virtual y justo cuando estaban por decir los ganadores de cada categoría y esperábamos los resultados de Triple Impacto donde nos inscribimos golpean la puerta de la casa y nos dejan una caja. “Esto es para usted”. Arriba decía “Joven Empresario 2020” para Maximiliano y en realidad abrimos la caja y sacamos el certificado de Ganadores. O sea nos llevaron unos regalos y en paralelo dicen ganadores en categoría Triple Impacto, Triple Play. En ese sentido la organización fue impecable para que llegue en paralelo el certificado en que aparecía en la pantalla.



## ALGO ÚNICO

Fue una experiencia genial. Habíamos preparado una presentación para Mentos Transformadoras que habíamos participado. Esa presentación especial explica de qué se trata. Por ahí decís “material didáctico impreso en Tres D, con material biodegradable” y tantas cosas que es difícil entender para alguien que no está en el rubro impresora Tres D. Hicimos un video de cómo nace, para qué, cuál es la idea y ese mismo video mandamos a Corrientes y quedaron fascinados. Un día antes de la transmisión nos llama alguien de la organización y nos decía que no

Dirección de la Mujer

podía creer que haya un emprendimiento así y era un orgullo que alguien esté haciendo algo y eso nos puso re felices.

Fue impresionante porque se presentaron más de 600 emprendimientos y quedar entre los ganadores de categoría es una cosa que emociona”, expresó Leguiza.

Este evento es organizado por la Federación Empresaria de Corrientes junto a la Municipalidad Capitalina con el auspicio de la Vice gobernación, quien dispuso del premio en efectivo para cada uno de los proyectos ganadores.

## “PEQUEÑOS HACIENDO GRANDES CAMBIOS”

Preparan concurso de diseño de mural por el Día del Niño



Hasta el 14 de agosto podrán inscribirse los chicos y chicas de Goya para participar del concurso de diseño del Mural por el Día del Niño. Los encargados de seleccionar los trabajos, que por medio de la página de la Municipalidad envíen los chicos, serán los reconocidos artistas plásticos Leonardo Fabián Ramírez Boll y Diego Rolón. La Dirección de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, organiza la actividad. Con el lema “Pequeños Haciendo Grandes Cambios”, invitaron a niños y niñas comprendidas en la franja etaria de 4 a 12 años, que puedan y quieran sumarse a esta iniciativa y pongan de manifiesto su creatividad en el arte, con la elaboración del diseño, el cual será luego seleccionado para que artistas de Goya puedan estampar esas creaciones en muros debidamente elegidos.

Por otra parte, además de la selección para que quede pintado el

mural, los niños ganadores serán reconocidos no sólo por su creatividad artística, sino que serán estimulados con premios sorpresas. Los interesados en participar deberán ingresar (solicitar a un mayor en algunos de los casos que los ayude) a la página oficial [www.goya.gob.ar](http://www.goya.gob.ar) para poder inscribirse y presentar sus diseños. Se indica asimismo que deberán consignar sus datos personales. “El objetivo es que participen las escuelas primarias de nuestra ciudad, incentivando a los alumnos de esas edades a dibujar, a diseñar el mural que servirá para ilustrar y celebrar el Día del Niño”, consignaron desde la Municipalidad. “La finalidad es hacerlos partícipes a los niños de un acontecimiento especial, como pilares de la familia, por el Día del Niño. Se busca que se involucren los niños, en el diseño de un mural, para que se conviertan en una mezcla de símbolos de paz, caras felices y ayuden a reflexionar que son los pequeños los realizadores de los grandes cambios”, indicaron.

Para mayor información podrán dirigirse al número de celular 3777-280586, o al correo electrónico: [pezzelatorosi@gmail.com](mailto:pezzelatorosi@gmail.com)



## SE RENUEVA EL INTERÉS POR DISFRUTAR DE LA ISLA LAS DAMAS

Segundo fin de semana de actividad reanudada post pandemia con resultados superadores y muy optimistas de cara al próximo domingo. También están disponibles las ofertas de guiados de sitio en la ciudad.



La Dirección de Turismo y los Guías de Naturaleza cerraron el fin de semana, en un domingo espléndido, con actividad en la Reserva Natural Isla Las Damas disfrutada por tres contingentes de goyanos.

Cada uno de estos grupos de 8 visitantes fueron acompañados por 2 guías, totalizando los 10 que recomienda el protocolo, cada uno con su tapaboca. En línea con los cuidados que son parte de lo reglado para el desarrollo de la actividad, se les asiste con alcohol en gel y se controla la temperatura de los paseantes antes de subir a bordo.

La partida se concreta desde la bajada de lanchas existente a la altura de calle Berón de Astrada. Personal de Turismo colaboró en la logística a fin de agilizar lo atinente al registro de datos y controles antes mencionados.

De este modo, seis fueron los guías de naturaleza que realizaron el trabajo interpretativo en el sector cuya naturaleza asume la característica de selva en galería con ejemplares arbóreos propios que se desarrollan en cercanía del curso de

los ríos, en este caso el riacho Goya. Sobre estos, una importante variedad de aves hace gala de sus mejores trinos.

Una vez en la “laguna de las mujeres” se hace un alto para disfrutar del lugar antes de retornar por un sendero alterno.

El paseo en la isla tiene una duración de 2 horas de base, tiempo que en aproximación también dura el circuito que se ofrece en la ciudad (city tour) y abarca la iglesia Catedral, Casa de la Cultura y el Teatro, tres puntos históricos que permiten abordar buena parte de la historia referida a los inicios de Goya y a la influencia italianizante. En relación a estos lugares, el visitante tiene la opción de solicitar solamente el Guiado de Sitio, escogiendo el de su preferencia. Los Guías Urbanos de Payé Turismo asisten en la tarea interpretativa.

Para tener en cuenta: el Guiado de Sitio tiene un costo de 100\$; el City Tour 300\$; el paseo a la Isla 300\$. Contacto y Reservas: Dirección de Turismo (José Gómez 953), teléfono 431762, celular 3777-728060.



## MUNICIPIOS SALUDABLES

**Los accidentes de tránsito son un problema cuasi estructurado y no puede compararse los efectos de la Pandemia del COVID 19 con el de los accidentes de Tránsito.**



En relación a la búsqueda de un tránsito seguro, ordenado en el marco de la firma del Programa de Municipios Saludables, el Lic. Martín Moro, como parte del equipo técnico, la mesa Intersectorial de este Programa Nacional, detalló las acciones realizadas en declaraciones a Radio Ciudad.

El Lic. Moro, aseguró: “Desde setiembre se está ejecutando este proyecto, con las dificultades originadas a partir del cambio de Gobierno y las designaciones en las estructuras ministeriales y secretarías, para poder continuar con la ejecución del proyecto. Esto llevo a la demora del trabajo hecho de relevamiento, en el cual se pudo establecer el problema en el tránsito. Es un problema de salud más importante que tenemos como goyanos, una mortandad joven en este tipo de cuestiones, edades que oscilan desde los 15 hasta los 50 años, de acuerdo a la clasificación etaria en este tema”.

### CANTIDAD DE CICLOMOTORES

Más adelante el Lic. Moro, aseveró que “en Goya hay registrada más de 55 mil motos, con 22 mil hogares, no es una cifra exacta, es aproximada. Sería una data de 2 motos por hogares. Es complejo abordar los

accidentes de tránsito, son cuasi estructurados, que tienen varias aristas. Estamos analizando para colaborar observando todas las dificultades, este proyecto, fue presentado antes de la finalización del año con la aprobación para que sean destinados los fondos correspondientes, de un monto de 250 Mil Pesos para la ciudad de Goya, para realizar un trabajo de manera articulada como estaba diagramada. Esto significa que la compra planificada el año pasado a la fecha si se reciben los fondos permitiría la adquisición de la mitad de lo planificado”

### PROBLEMAS CUASI ESTRUCTURADOS

Sobre esta clasificación el responsable técnico de la Municipalidad de Goya, detalló: “Los accidentes de tránsito son un problema cuasi estructurado, porque asisten varias causas en un accidente. Un problema simple es repetitivo, tiene una sola arista; la pobreza es un problema cuasi estructurado en que se conjugan varios factores y necesita ser encarado desde distintos aspectos y acciones”.

“En el tránsito -graficó Moro- los accidentes, las causas, se cuenta con baja tasa de utilización del casco, eso está relacionado a pautas culturales, educación vial, seguridad. Hay otras localidades, es inexplicable, que la gente utiliza el casco, es una práctica habitual, se sube a la moto y usa este elemento, acá nos cuestan los cambios. Mucha concentración dentro de las 4 avenidas, esto se refleja en horarios como 7 y 30 y el medio día se ve un flujo de motos notables provenientes del sur hacia el centro y viceversa (esto en tiempo normal, anti pandémico). Estamos viendo cómo



2020 Año Belgraniano

10 de Agosto – Pág. 9

hacer para contrarrestar, buscaremos la forma de trabajar con la Agencia de Seguridad Vial, que tiene una parte destinada a las motocicletas”.

### **INSUMOS PARA SEÑALÉTICA**

Sobre el destino de ese financiamiento aprobado, que aún no ha recibido la ciudad, el Lic. Martín Moro especificó: “Con la Dirección de Tránsito hemos realizado la señalización de las sendas peatonales, señalética, donde setiene algunos déficits. Se trabaja con el Municipio en mejorar esa cuestión más visible, además de profundizar con la campaña de educación vial, con todas aquellas medidas de mediano y largo plazo”.

“Todas las iniciativas que sirvan para concientizar son bienvenidas, los accidentes de tránsito ocurren mayormente en los horarios picos, (60 accidentes por mes) en los señalados anteriormente -detalló Moro- en la estadística llevada en este tiempo de pandemia, de cuarentena. En la época más dura de la misma se han registrado a menos de 30, ahora estamos en un promedio de 40 a partir de la flexibilización. Hay que tratar de sacar el máximo provecho de toda esta situación, buscar las actitudes positivas, por eso es importante monitorear el proyecto y observar el movimiento del tránsito en la ciudad y ver algunas

aproximaciones, en relación de la siniestralidad con las distintas fases de la cuarentena. Esto está marcado en el trabajo, del tiempo de pleno aislamiento obligatorio es este número menor a los 30 accidentes, en este periodo de casi 80% de recuperada la actividad económica, aumenta el número de accidentes”.

### **CONTROLES Y PREVENCIÓN**

En relación a los controles y la prevención, el Técnico en declaraciones a la Radio manifestó: “Hay una duda si se debe andar con poder de policía controlando, para perseguir y controlar el cumplimiento estricto del uso de los elementos de seguridad o concientizar, educación, cambios de pautas culturales. Es un proceso largo, debemos analizar esta situación en la pandemia del Covid, que todos salimos rápido a colocarnos el barbijo. Hay un abismo entre una cosa y la otra, más allá de la pandemia del accidente de tránsito. No es comparable. La comunidad: Se pone o no se pone el casco, se pone o no se pone el barbijo, es una cuestión de comportamiento. Está legitimado el uso del casco, cualquier persona en estos dos meses expresa “me olvidé el barbijo” y sale a ponérselo. Fue un cambio dramático en nuestro estilo de vida, uno tiene miedo o riesgo de contagiarse, por eso no es comprable con el no uso del casco”

### **Situación Epidemiológica**

## **“CONSIDERAMOS LA SITUACIÓN DÍA A DÍA PORQUE NO SE TIENE UNA FECHA DE CULMINACIÓN”**

**El Director del Hospital Regional de Goya, sobre la situación epidemiológica en la ciudad de Goya, explicó la dinámica de la información y la situación en declaraciones a Radio Ciudad.**



El Dr. Raúl Martínez en su entrevista radial precisó: “Se debe considerar esta situación día a día, porque nos ocurre que envían los partes, que se agregan 20 personas más infectadas, eso se debe entender, no se tiene una fecha de culminación, no es estacional, venía con el invierno se

iba con el verano, a nosotros nos llegó en el verano”.

## **NOTICIAS ALENTADORAS**

El facultativo además consideró: “Hay noticias alentadoras, como que la Vacuna de Oxford está lista, se pudo con un medicamento que anda bien. Lo importante es que la gente debe entender que todo dependerá de

nuestro comportamiento. Un descuido nos puede hacer daño como sociedad, esto tenemos conocimiento, hay personas provenientes de zona roja y no declararon, tienen su domicilio en la zona rural, y esto implica movilización de fuerzas sanitarias, de seguridad, eso es lo que pedimos a la población: responsabilidad social”.

### **Honar la vida**

## **DESDE RADIO CIUDAD LOS ADULTOS MAYORES LE DAN VALOR Y SENTIDO A LA VIDA**

Todos los miércoles desde las 16 horas los adultos mayores han sabido encontrar un espacio desde Radio Ciudad, a través del cual transmiten la experiencia de vivir, darle el sentido a las cosas simples y cotidianas.



Con la coordinación de Silvia Fernández y el respaldo de la Dirección de Prensa, un grupo de experimentados jóvenes cuentan las anécdotas vivenciales y la temática de la actualidad con la visión de un camino recorrido.

Una interesante iniciativa radial seguida por la audiencia a través de la sintonía de 88.3 en el día de un receptor o la aplicación de los celulares, entretenida propuesta.

Situación que ha llevado a este equipo emprendedor a celebrar el aniversario del Programa Honorar La Vida, un concepto que calza a su realidad, el Programa de Radio Ciudad 88.3 se juntó a celebrar por la vida, por los sueños, los recuerdos y los proyectos para el futuro, una expresión que muestra los sentimientos de los actores radiales: Felicidad.



## RESOLUCIÓN 1290

### SE RESUELVE PROMULGAR LA ORDENANZA N° 2.097 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Fratttini, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2097, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 7 de agosto de este año.



La referida Ordenanza establece afectar a bien de dominio público inmuebles identificados como Manzanas N° 585 y 587 del Plano Catastral de Goya, con destino a la Playa de Depósito y Transferencia de cargas Goya (PDTCG). Se ordenó su inscripción ante los Registros Públicos correspondientes.

El texto de la citada Ordenanza es el siguiente:

“2020 – AÑO BELGRANIANO”

ORDENANZA N° 2.097

VISTO:

El expediente N° 2.982/20 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza “AFECTANDO INMUEBLE MUNICIPAL COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO ESPECIAL PARA PLAYA DE CARGA Y DESCARGA”. Y; ;

CONSIDERANDO:

La necesidad de afectar inmuebles para constituir bienes de dominio público Especial con el fin de construir una Playa de Depósito y Transferencia de Cargas Goya.

Que resulta necesario contar con un área estratégicamente determinada donde funcione una Playa de Depósito y Transferencia de Cargas,

que resultará imprescindible para el reordenamiento del tránsito de vehículos de gran porte en zonas urbanizadas.

Que la circulación de vehículos de gran porte y/o con cargas pesadas genera peligrosidad para los transeúntes, ciclistas, motociclistas y automovilistas que transitan por la zona urbana de la ciudad.

Que, por otra parte, provoca la rotura de avenidas, calles, veredas, tendidos eléctricos, desagües pluviales, redes de agua y cloaca, y demás infraestructuras urbanas realizadas para la prestación de los servicios comunitarios.

Que esta situación contribuirá al desarrollo económico local, promoviendo nuevas inversiones provenientes del sector privado, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo.

Que la Secretaría de Planificación Económica y Productiva ha determinado que el mejor espacio para la Playa de Depósito y Transferencia de Cargas, sean las Manzanas N° 585 y N° 587 del plano Catastral de la ciudad de Goya.

Que los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matricula 2273 y Folio Real Matricula 2274 (Adrema: I1-13446-1 e I1-13448-1 respectivamente), y que según Duplicado de Mensura de Unificación N° 11.399 “ ”; “ ”; confeccionada por el Agr. Juan Francisco Díaz Colodrero, y aprobada por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de marzo de 2.019,



**2020 Año Belgraniano**

**10 de Agosto – Pág. 12**

posee las siguientes medidas lineales en sus polígonos: A-B = 198,10, B-C = 119,17, C-D = 63,02, D-E = 135,09, E-A= 119,00.

Ello hace una superficie total de 23.511,61m<sup>2</sup> plasmada en la partida inmobiliaria I 13446-1 con unificación de ambas manzanas, en las que se incluyen las calles La Pampa y Defensa. Esto por lo tanto implica en consecuencia la desafectación de dichas calles para su uso público en las extensiones individualizadas en la mensura.

Que el proyecto incluye y prevé un loteo para galpones/tinglados respecto de las manzanas (Nº 585 y Nº 587), calles internas, playa de maniobras, áreas y espacios verdes de uso común.

Que la afectación del bien de propiedad municipal al dominio público, permitirá garantizar al Estado conservar su status quo como dueño.

El art. 235 del Código Civil y Comercial determina cuáles son los bienes pertenecientes al dominio público, y en su inciso f) sostiene: "las calles, plazas, caminos, canales, puentes y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común"; En este caso, el dominio público al que la doctrina considera como "artificial" es el creado, construido, organizado y/o formado por obra del hombre para un fin específico. Las características de los bienes del Estado para su uso y goce, es que son inajenables, inembargables e imprescriptibles (art. 237 del C.C. y C). Las personas tienen su uso y goce, pero sujeto a las normas reglamentarias (art. 28 de la C.N.).

Esos bienes, de "dominio público" como conjunto pertenecen a la comunidad y se hallan destinados al uso público específico que el Estado les conceda, (permiso, concesión de uso y/o

explotación, etc.). En este supuesto concreto, para que los particulares pudieran hacer uso de los bienes del Estado, preservándose sus características, es necesario que previamente se afecte al uso como de dominio público; La afectación es el hecho o la manifestación de la voluntad del poder público a través del dictado de la norma, en cuya virtud el bien queda incorporado al uso y goce de la comunidad, con fines específicos;

El uso directo o inmediato que se le dará a esta afectación como destino, en el interés general, será la Playa de Depósito y Transferencia de Cargas - Goya (PDTCG), por lo que su uso será de carácter especial. (Uso especial, es el que únicamente pueden realizar aquellas personas que hayan adquirido la respectiva facultad conforme al ordenamiento jurídico).

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

**O R D E N A:**

**ARTÍCULO 1º: AFECTAR A BIEN DE DOMINIO PUBLICO ESPECIAL** los inmuebles identificados como Manzanas Nº 585 y 587 del plano Catastral de la ciudad de Goya, inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia al Folio Real Matricula 2273 y Folio Real Matricula 2274 (Adrema: I-13446-1 e I-13448-1 respectivamente), y que según Duplicado de Mensura de Unificación Nº 11.399 "N" confeccionada por el Agr. Juan Francisco Díaz Colodrero, y aprobada por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de marzo de 2019, posee las siguientes medidas lineales en sus polígonos: A-B = 198,10, B-C = 119,17, C-D = 63,02, D-E = 135,09, E-A= 119,00. Ello hace una superficie total de 23.511,61m<sup>2</sup> plasmada en la partida inmobiliaria I-13446-1 con unificación de ambas manzanas, y



**2020 Año Belgraniano**

**10 de Agosto – Pág. 13**

que comprenden las calles La Pampa y Defensa en sus respectivas extensiones según dicha mensura.

ARTÍCULO 2º: Dicha AFECTACIÓN, mencionada en el artículo precedente; lo es para destino de la Playa de Depósito y Transferencia de Cargas Goya (PDTCG).

ARTICULO 3º: Procédase a su inscripción por ante los Registros Públicos correspondientes.

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE al

Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los cinco día del mes de Julio de dos mil veinte.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario

José Federico Tournier,  
vicepresidente 1º a/c presidencia



## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**